

# La situación sociodemográfica de las personas indígenas en América Latina y el Caribe

Análisis en el contexto del envejecimiento y la COVID-19





# La situación sociodemográfica de las personas indígenas en América Latina y el Caribe

Análisis en el contexto del envejecimiento y la COVID-19

Washington, D.C., 2023



Década  
del envejecimiento  
saludable  
en las Américas

La Década del Envejecimiento Saludable en las Américas  
**situación y desafíos**

La situación sociodemográfica de las personas indígenas en América Latina y el Caribe. Análisis en el contexto del envejecimiento y la COVID-19

ISBN: 978-92-75-32647-3 (PDF)

ISBN: 978-92-75-32648-0 (versión impresa)

© **Organización Panamericana de la Salud, 2023**

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia Reconocimiento-NoComercial CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO).



Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra con fines no comerciales, siempre que se utilice la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons y se cite correctamente, como se indica más abajo. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respalda una organización, producto o servicio específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OPS.

**Adaptaciones:** si se hace una adaptación de la obra, debe añadirse, junto con la forma de cita propuesta, la siguiente nota de descargo: “Esta publicación es una adaptación de una obra original de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Las opiniones expresadas en esta adaptación son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente los criterios de la OPS”.

**Traducciones:** si se hace una traducción de la obra, debe añadirse, junto con la forma de cita propuesta, la siguiente nota de descargo: “La presente traducción no es obra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La OPS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción”.

**Cita propuesta:** Organización Panamericana de la Salud. La situación sociodemográfica de las personas indígenas en América Latina y el Caribe. Análisis en el contexto del envejecimiento y la COVID-19. Washington, DC: OPS; 2023. Disponible en: <https://doi.org/10.37774/9789275326473>.

Datos de catalogación: pueden consultarse en <http://iris.paho.org>.

**Ventas, derechos y licencias:** para adquirir publicaciones de la OPS, diríjase a [sales@paho.org](mailto:sales@paho.org). Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase [www.paho.org/es/publicaciones/permisos-licencias](http://www.paho.org/es/publicaciones/permisos-licencias).

**Materiales de terceros:** si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, como cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

**Notas de descargo generales:** las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OPS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OPS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OPS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

FPL/HL/2023

# Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Agradecimientos .....</b>   | <b>iv</b> |
| <b>Introducción .....</b>  | <b>1</b>  |
| <b>Contexto sociodemográfico de los pueblos indígenas en América Latina .....</b>    | <b>1</b>  |
| Discriminación y violencia contra las mujeres indígenas.....                         | 4         |
| <b>Especificidades conceptuales sobre el envejecimiento saludable .....</b>          | <b>7</b>  |
| <b>Envejecimiento demográfico de los pueblos indígenas.....</b>                      | <b>10</b> |
| <b>Situación social, económica y cultural de las personas mayores indígenas.....</b> | <b>14</b> |
| Disponibilidad de información .....  | 14        |
| Papel de las personas mayores en las sociedades indígenas .....                      | 15        |
| Hogar de las personas mayores indígenas.....   | 17        |
| Nivel educativo de la jefatura del hogar .....                                       | 17        |
| Arreglos residenciales.....  | 18        |
| Condiciones de vida materiales.....  | 21        |
| Participación laboral de las personas mayores indígenas.....                         | 23        |
| Personas mayores indígenas y discapacidad.....                                       | 27        |
| <b>Conclusiones.....</b>   | <b>30</b> |
| <b>Referencias .....</b>   | <b>32</b> |

## Agradecimientos

Este informe ha sido elaborado por la Unidad de Curso de Vida Saludable del Departamento de Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Su redacción estuvo a cargo de María Marta Santillán, con el apoyo de Fabiana del Popolo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y de Sandra del Pino, de la OPS. Se agradece la participación de Mario Acuña, Sebastián Carrasco y Alejandra Silva Pizarro, de la CEPAL, por el procesamiento de los censos de población y vivienda; así como de Vivian Milosavljevic, de la CEPAL, por el procesamiento de las encuestas de hogares.

Esta publicación forma parte de una serie titulada *La Década del Envejecimiento Saludable en las Américas: situación y desafíos* y es fruto de una iniciativa interinstitucional. La serie fue coordinada y editada por Patricia Morsch, Enrique Vega y Pablo Villalobos, bajo la supervisión de Luis Andrés de Francisco Serpa, de la OPS.

El propósito de la serie es ofrecer actualizaciones periódicas sobre los distintos ámbitos de actuación de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) en la Región, así como sobre otros aspectos conexos. Se agradece la colaboración de los expertos y expertas de la OPS, del sistema de las Naciones Unidas, del sistema interamericano y del mundo académico que participaron en la iniciativa y formularon observaciones y recomendaciones esenciales para que el proyecto viera la luz.

## Introducción

Las complejas situaciones de los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe y sus particularidades obligan a dedicar una publicación especial al análisis de su situación actual y sus proyecciones. A pesar de los avances alcanzados en los últimos años en materia de reconocimiento formal de los derechos de los pueblos indígenas, todavía persisten importantes rezagos respecto del ejercicio de derechos, realidad que los mantiene entre los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad en lo que se refiere a cuestiones sociales, económicas, demográficas y culturales.

Son múltiples las particularidades de los pueblos indígenas que, a la hora de pensar y entender el envejecimiento saludable, requieren una consideración especial: desde los procesos de envejecimiento poblacional diferentes, atravesados por problemáticas estructurales entrelazadas, que incluyen marcadas desigualdades en relación con la población no indígena y conflictos vinculados al territorio, hasta aspectos culturales relativos al modo de concebir e interpretar la vejez, el envejecimiento, la salud y lo saludable, entre otros.

En los siguientes capítulos se realiza un recorrido por estos temas. En el segundo capítulo, se presenta un resumen de la información contextual en cuanto a la magnitud, la localización y distribución de la población, además de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. El tercer capítulo presenta las especificidades conceptuales sobre el envejecimiento saludable y el cuarto plantea el envejecimiento demográfico de los pueblos indígenas. El quinto capítulo se centra en la situación social, económica y cultural de las personas mayores indígenas. Incluye secciones dedicadas a la función de las personas mayores indígenas en las sociedades indígenas, a los hogares de estas y a su participación en el mercado laboral, así como una sección sobre las personas de edad y la discapacidad. Por último, se presentan las conclusiones.

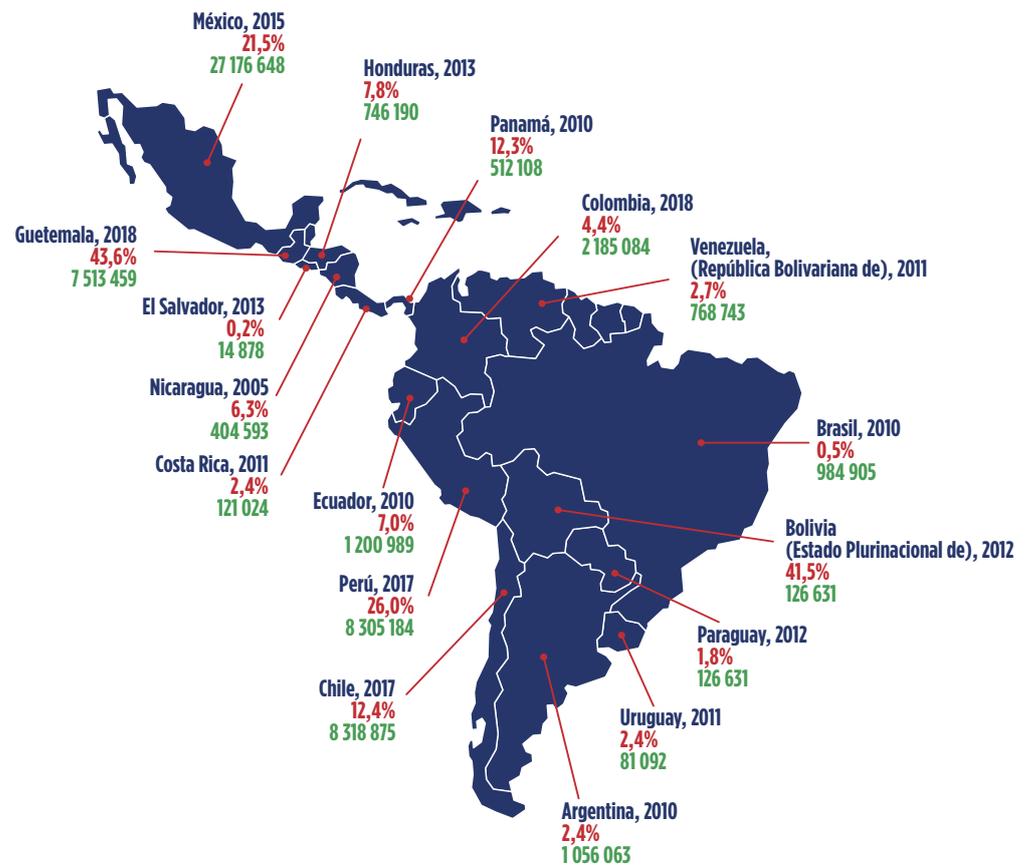
## Contexto sociodemográfico de los pueblos indígenas en América Latina

Sobre la base de los censos de población más recientes, se ha estimado que en el 2018 había unos 58 millones de personas indígenas en América Latina, lo que equivale a un 10% de la población total de esta subregión. En cada país la situación es muy variada, tanto en lo que se refiere a la cantidad de personas (México es el país con mayor

población indígena, con alrededor de 27 millones de personas), como al peso relativo (figura 1). En países como el Estado Plurinacional de Bolivia y Guatemala, la población indígena representa más de un 40% de la población. Le siguen el Perú (26%) y México (21%). En el resto de los países, la población indígena no llegaría al 10% de la población total (1)

Si bien en la mayoría de los países los pueblos indígenas siguen manteniendo el rasgo de ruralidad asociado a los asentamientos en sus territorios ancestrales, se observa una marcada heterogeneidad entre países y entre pueblos de pertenencia. Ya en la ronda de censos del 2010 se observaba que, en 4 de 12 de los países con información disponible, la mayoría de las personas indígenas residían en ciudades, donde muchas de ellas viven en condiciones de extrema pobreza, en zonas marginales, con dificultades para acceder a los servicios básicos y sin acceso a empleos dignos, todo lo cual es expresión de la discriminación estructural de la que son objeto (1).

**Figura 1.** Población que se identifica indígena



*Nota:* Datos de 17 países de América Latina, según el último censo disponible y estimaciones del 2018.

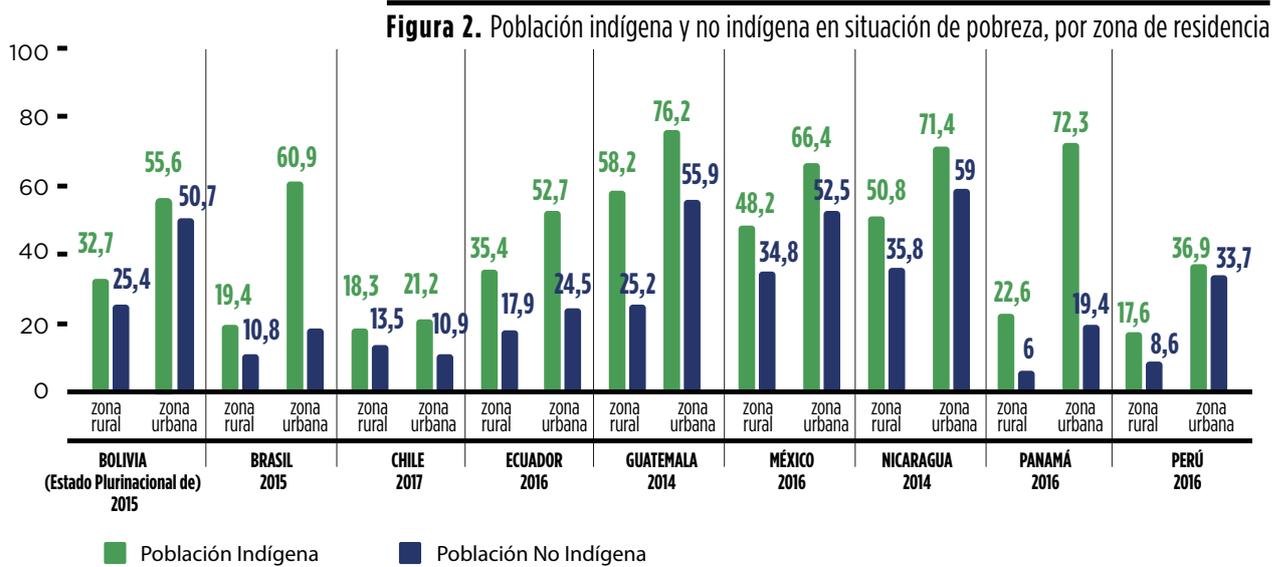
*Fuente:* Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45664>.

También es heterogénea la situación de los más de 800 pueblos indígenas de América Latina respecto de diferentes aspectos demográficos, sociales, territoriales y políticos (1). Existen pueblos indígenas que siguen siendo eminentemente rurales; otros que conforman importantes asentamientos en zonas urbanas; pueblos transnacionales y hasta pueblos en aislamiento voluntario. Además, en América Latina hay pueblos que “exhiben una gran fragilidad, en peligro de desaparición física o cultural” (2). Sin ánimo de homogeneizar, a continuación se destacan algunas situaciones características que comparten las poblaciones indígenas de la subregión, que la diferencian de las poblaciones no indígenas y resultan relevantes a la hora de abordar el envejecimiento saludable.

En primer lugar, los pueblos indígenas padecen las mayores desigualdades estructurales de América Latina, como resultado de complejas situaciones sociales, económicas, culturales y políticas iniciadas en los procesos de conquista y colonia, en los que fueron naturalizando prácticas discriminatorias y poniendo en riesgo la relación con el territorio, el ejercicio de sus derechos y, por ende, su bienestar individual y colectivo (1). Estas realidades se reflejan en los niveles de pobreza material, alfabetización y escolarización y acceso a la salud y al trabajo de calidad, entre otras cuestiones, que son sensiblemente diferentes a los de las poblaciones no indígenas, conforme se ha evidenciado en diversos estudios (1, 3, 4).

En este sentido, las proporciones de población que vive en condiciones de pobreza, incluso pobreza extrema, son más elevadas entre la población indígena que entre la no indígena en todos los países, incluso en aquellos en donde la incidencia de la pobreza es relativamente baja. Las brechas entre ambas poblaciones varían entre los países, de los cuales Panamá presenta las mayores desigualdades entre la población indígena y la no indígena (1).

Podría pensarse que las poblaciones indígenas presentan mayores niveles de pobreza que la población no indígena por residir principalmente en zonas rurales. Sin embargo, cuando se analizan las desigualdades considerando la zona de residencia (figura 2), se observa que persisten las brechas entre poblaciones indígenas y no indígenas, aunque los niveles de pobreza en las ciudades tienden a ser menores.



Nota: Datos de nueve países de América Latina.

Fuente: Adaptado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45664>.

Estudios previos también han mostrado cómo estas desigualdades étnicas se potencian cuando se entrecruzan factores territoriales, de género y generacionales, y cómo estos a su vez se acumulan a lo largo de la vida y finalmente impactan en la vejez de las personas indígenas. Por ello, es fundamental un análisis interseccional que haga hincapié en la situación de las mujeres.

## Discriminación y violencia contra las mujeres indígenas

Es importante resaltar la gravedad de la situación de las mujeres indígenas, como consecuencia de la discriminación histórica a la que se enfrentan por el entrelazamiento del género y el origen étnico, en “un sistema que las ha marginalizado de la esfera económica, social, política, y las ha caracterizado desde una identidad empobrecida y victimista” (5). Las desigualdades estructurales de las que son objeto se manifiestan en diferentes ámbitos:

- en la pobreza, ya que se observan brechas de género y étnicas respecto a la participación laboral, los ingresos, la edad de jubilación y el acceso a las pensiones y su cuantía;
- en la educación, puesto que existen barreras tanto de acceso a la educación como de cobertura y calidad educativa;

- en la salud, por la dificultad de acceso y la falta de adecuación cultural de los servicios en los territorios;
- en el ejercicio del poder y la toma de decisiones, ya que históricamente han sido relegadas al ámbito doméstico, y
- en las diferentes formas de violencias de las que son víctimas, perpetradas tanto por personas indígenas como no indígenas (véase el recuadro 1).

En cuanto a estas últimas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) describe las diferentes formas y contextos en los que ocurre la violencia contra las mujeres indígenas (6). A modo de síntesis, cabe señalar lo siguiente:

- En los conflictos armados y la militarización de las tierras indígenas, las mujeres son víctimas de violencia sexual, trata, esclavitud, desapariciones y asesinatos, perpetrados tanto por agentes estatales como no estatales.
- En los proyectos de desarrollo, que involucran la mercantilización de la tierra, se destaca la violencia sexual y el tráfico de mujeres.
- En el plano doméstico, si bien la violencia ocurrida en el hogar es difícil de cuantificar, ya que generalmente no se denuncia, la CIDH afirma que “hay muchas más probabilidades de que sean víctimas de violencia doméstica las mujeres indígenas que las mujeres no indígenas” (6) y destaca que “las consecuencias de la violencia doméstica posiblemente sean más agudas para las mujeres indígenas debido a la falta de acceso a servicios de apoyo y a la justicia y a sus circunstancias culturales y económicas particulares” (6).
- En el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, se compromete el acceso de las mujeres a servicios de salud, la educación, el trabajo de calidad y la participación política, entre otras cosas, como consecuencia de la discriminación de la que son víctimas.

La ausencia histórica de información y datos sobre las problemáticas que afectan a las mujeres indígenas ha contribuido a su invisibilización. Sin embargo, las mujeres indígenas, con perseverancia y trabajo constante, han conseguido organizarse y lograr una posición común para luchar en defensa de sus derechos y los de sus pueblos. Ellas

han alcanzado el reconocimiento de la comunidad internacional y sus reclamos figuran en las agendas de desarrollo. No obstante, los avances en materia de ejercicio de derechos, tanto individuales como colectivos, son menos promisorios (1, 5, 7).

**RECUADRO 1.** La violencia de género en las comunidades indígenas

Entrevista a Tarcila Rivera Zea, miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y fundadora de la organización no gubernamental Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas

**¿Qué tipos de violencia de género son los más significativos y los más recurrentes al interior de las comunidades indígenas?**

Nosotras preferimos abordar las violencias en plural. Violencias en plural habla de la necesidad y urgencia de vincular las violencias que vivimos recurrentemente las mujeres indígenas con nuestros derechos individuales y colectivos. En esta pluralidad, la discriminación y el racismo es la violencia que actúa como paraguas que cobija a las demás, ante la presencia de Estados y ciudadanías que con frecuencia nos invisibilizan e ignoran.

Las mujeres indígenas sufrimos daños físicos, psicológicos, espirituales, sexuales y económicos causados, entre otros, por la violencia sexual ejercida como estrategia de guerra; la explotación o esclavización para ejercer labores domésticas; la ablación genital femenina; el reclutamiento forzado de nuestros hijos e hijas; la criminalización de la protesta por la defensa de nuestras tierras y territorios; el robo de nuestros hijos en contextos de dictadura; el desplazamiento forzoso de nuestros territorios, recrudescidos en contextos de conflictos armados y de cambio climático.

Entre algunos obstáculos, me gustaría mencionar que en el abordaje de la atención a las víctimas se presentan obstáculos recurrentes en los registros, realizados sin pertinencia étnica y una carencia de visión integral. Predomina la ausencia de un análisis en profundidad de las causas cercanas y lejanas, que sostienen la perpetuación de las violencias, y una deficiente cobertura básica de servicios básicos con personal sensibilizado.

Igualmente, el diálogo entre el derecho ordinario y consuetudinario es débil y descoordinado. A pesar de haber reconocimiento de la justicia ancestral por parte de algunos Estados del continente, el respeto a las estructuras tradicionales de justicia es aún un desafío. De la misma forma, los Estados no aplican los compromisos adquiridos en el marco internacional ni las leyes nacionales a favor de los pueblos y mujeres indígenas, como respuesta a intereses económicos de gran escala.

Las violencias contra las mujeres, jóvenes y niñas indígenas se vinculan directa o indirectamente con la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la disponibilidad de agua, la desigualdad de género, el crecimiento económico, el consumo y producción sostenible, el cambio climático, el uso sostenible de ecosistemas terrestres y la promoción de sociedades pacíficas.

(...)

El asunto es grave no solo por las cifras, sino por la impunidad e indiferencia, aunque la sociedad ha empezado a expresar su rechazo con mucha más fuerza en años recientes.

La prostitución de niñas wayuu en Venezuela, los casos de mutilación femenina en Colombia, los casos de feminicidio, las elevadas cifras de embarazos a temprana edad en el Perú y otros países de la región, asesinatos y persecuciones a las defensoras indígenas de los derechos colectivos necesitan acciones y decisiones concretas.

*Fuente:* ONU Mujeres. América Latina y el Caribe. Para las niñas y mujeres indígenas, las violencias se tienen que abordar en plural: Tarcila Rivera Zea [Internet]. Nueva York: ONU Mujeres; 2017. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/las-violencias-en-plural-tarcila-zea>.

## Especificidades conceptuales sobre el envejecimiento saludable

La Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende el envejecimiento saludable como el proceso en el que se desarrolla y mantiene la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional refleja las capacidades físicas y mentales de una persona, los entornos en los que habita y las formas en que las personas interactúan con su entorno (8). Para conocer la situación de las personas mayores indígenas y poder hablar de envejecimiento saludable, es necesario acercarse a su significado desde los mismos pueblos indígenas. Por este motivo, es fundamental conocer en qué momento comienza la vejez y el envejecimiento, cómo se interpreta la salud y lo saludable y cómo es su relación con el entorno que ellos habitan. En este recorrido, se destaca la importancia del territorio para los pueblos indígenas, a la vez que surge un concepto clave: el buen vivir.

La vejez y el envejecimiento de las personas varían en sus definiciones y cobran significados diferentes entre las distintas culturas. Sandra Huenchuán sintetiza el significado del proceso de envejecimiento desde la perspectiva indígena y distingue tres elementos para argumentar las diferencias: la concepción de la edad de la vejez, el rol y la posición social (9). El rol y la posición social se tratan en la segunda sección del capítulo quinto.

En cuanto al inicio de la vejez, la autora señala que, a diferencia de las culturas occidentales, que se rigen por una edad cronológica, generalmente fijada en 60 años, en el caso de los pueblos indígenas, prevalece una edad fisiológica, que se relaciona con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía e independencia:

Para gran parte de los indígenas, la verdadera vejez comienza cuando ya no se pueden realizar tareas o actividades para la mantención de la familia o para la reproducción material de la comunidad. Llega el momento de asumir nuevas funciones, pero en ningún caso esto significará la pérdida del sentido de pertenencia, de integración a una comunidad dada. Más bien atraerá nuevas responsabilidades y por ende requerirá de la capacidad de adaptación no sólo del individuo, sino también de la organización familiar y de la comunidad en su conjunto (9).

Para una comprensión del bienestar y el envejecimiento saludable entre los pueblos indígenas, no se puede obviar el paradigma del buen vivir<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En los idiomas originales, este concepto se denomina *sumak kawsay* (quechua), *suma qamaña* (aymara), *kume mongen* (mapuche), *utz k'aslemal* (maya), *ñande reko* (guaraní), *lekil kuxlejal* (tzeltal) y *shiiir waras* (achuar), entre muchos otros (1).

En el buen vivir converge una gran variedad de intereses y significados. En la versión andina, es un concepto que entiende el bienestar en términos comunitarios, no individuales, que incluye también a los ancestros y a las generaciones siguientes, y a la naturaleza, dada la interdependencia de los seres humanos con el territorio. Esto supone un alejamiento y una ruptura del pensamiento individual y universalista y de las ideologías colonizadoras y europeas, en pos de un concepto ecocéntrico o biocéntrico, con un horizonte de futuro que busca alcanzar el bienestar presente y futuro entre humanos y no humanos (1, 10, 11), que se rige por los principios de reciprocidad, cooperación y complementariedad y en donde el crecimiento económico está supeditado e interpelado desde la conservación y revalorización de la vida.

De acuerdo con la propuesta de David Choquehuanca, existirían cuatro principios fundamentales del *suma qamaña* (1):

- saber escuchar, esto es, escucharse entre los seres humanos, escuchar a la Pachamama y a la naturaleza;
- saber compartir, que implica poder distribuir la riqueza de manera equilibrada entre todos, como alternativa a la competencia;
- saber vivir en armonía y complementariedad como seres humanos y, especialmente, con la Madre Tierra, y
- saber soñar para defender la identidad y para alcanzar la complementariedad.

Entre los principales aspectos descritos del buen vivir destacan (1, 12):

- llevar una vida de equilibrio con todos los seres dentro de una comunidad, lo que puede entenderse como construir relaciones sociales equitativas y sin exclusión;
- considerar y tratar a la tierra como madre y no como mercancía o como medio de producción o materia de especulación;
- usar y distribuir racionalmente los recursos naturales, y
- priorizar los derechos cósmicos antes que los derechos humanos.

Del buen vivir se desprende el concepto de salud que, para los pueblos indígenas, integra la armonía entre los individuos, las comunidades y su entorno territorial, social, cultural, espiritual, ambiental y cósmico.

Los sistemas médicos indígenas entienden la salud

como el equilibrio entre fuerzas naturales y espirituales, entre los individuos y las comunidades. En consecuencia, la enfermedad es concebida como una alteración de ese equilibrio, y la curación como su restauración. Esta concepción holística implica que el derecho a la salud se relaciona directamente con otros derechos, entre ellos la integridad cultural, los derechos territoriales (que, por ejemplo, hacen posible el desarrollo de la medicina tradicional) y a la autonomía alimentaria (13).

Volviendo a la definición de envejecimiento saludable de la OMS, y haciendo referencia a “las formas en que las personas interactúan con su entorno”, es importante remarcar el significado del territorio y el valor que representa para los pueblos indígenas. En reconocimiento de este vínculo o unidad, la CIDH afirma que “para las comunidades indígenas, la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras” (14). En esta misma línea, los principales tratados internacionales de derechos establecen que la sobrevivencia, la supervivencia organizada, la identidad y la integridad cultural de los pueblos indígenas “se fundamentan en el derecho colectivo a acceder y controlar los territorios que históricamente han poseído, incluso los recursos naturales que allí se encuentran disponibles” (1). A pesar de este reconocimiento y de los avances normativos en materia de derechos territoriales de los pueblos indígenas, el ejercicio de estos sigue siendo limitado.

En efecto, varios estudios han mostrado las brechas de implementación respecto a los derechos territoriales y el aumento de la criminalización y militarización de los territorios, lo cual repercute de manera directa sobre el bienestar de los pueblos y personas mayores indígenas (1). Más aún, la supervivencia de algunos pueblos indígenas se encuentra en peligro por la confluencia de múltiples factores derivados del modelo de desarrollo y de la expansión extractivista y los agronegocios, como la expoliación territorial, la contaminación del agua, el desvío de ríos y la degradación de los suelos, entre otros (1). Esto atenta contra la salud de los pueblos indígenas, lo que se manifiesta en indicadores de desnutrición, la elevada mortalidad y la persistencia de enfermedades infectocontagiosas junto con el aumento de enfermedades crónicas y degenerativas (1, 4).

## Envejecimiento demográfico de los pueblos indígenas

La situación demográfica de los pueblos indígenas es heterogénea, ya que entre ellos se observan diferentes niveles, patrones y tendencias en las variables que definen la dinámica demográfica, como son la fecundidad, la mortalidad y la migración. Se destaca, como factor común, la tendencia a la reducción de la fecundidad y de la mortalidad en los primeros años, cuestiones que repercuten en el aumento de la esperanza de vida. Estos procesos se manifiestan en la estructura etaria de la población indígena, pues se observa una reducción en el peso relativo de las personas jóvenes y un aumento en la proporción de la población de 60 años y más, que alcanza edades cada vez más avanzadas. De manera que, aun cuando todavía en la mayoría de los países las poblaciones indígenas presentan estructuras etarias más jóvenes que las no indígenas, puede afirmarse que los pueblos indígenas ya han comenzado el proceso de envejecimiento (1).

Esta realidad se visualiza en la figura 3, en la que, a partir de la observación de la proporción de la población indígena y no indígena de 60 años y más en perspectiva comparada<sup>2</sup>, es posible distinguir distintos patrones de comportamiento:

- El Uruguay y Chile destacan por ser los países más envejecidos, es decir, con una mayor proporción de población indígena de 60 años y más. Llama especialmente la atención la elevada proporción de personas de 80 años y más. Si bien la población no indígena de estos países se encuentra más envejecida que la indígena, es interesante observar que el nivel de envejecimiento de la población indígena de estos países supera los niveles de envejecimiento de la población no indígena de la mayoría de los países restantes.
- El Estado Plurinacional de Bolivia y Costa Rica se encuentran en una situación muy particular, ya que son los únicos en los que el nivel de envejecimiento de la población indígena es mayor que el de la no indígena. Sin embargo, los resultados en el Estado Plurinacional de Bolivia deben tratarse con cautela ya que se han detectado posibles problemas en la autoidentificación indígena (1).
- En el Ecuador, el nivel de envejecimiento de la población indígena es similar al de la no indígena.

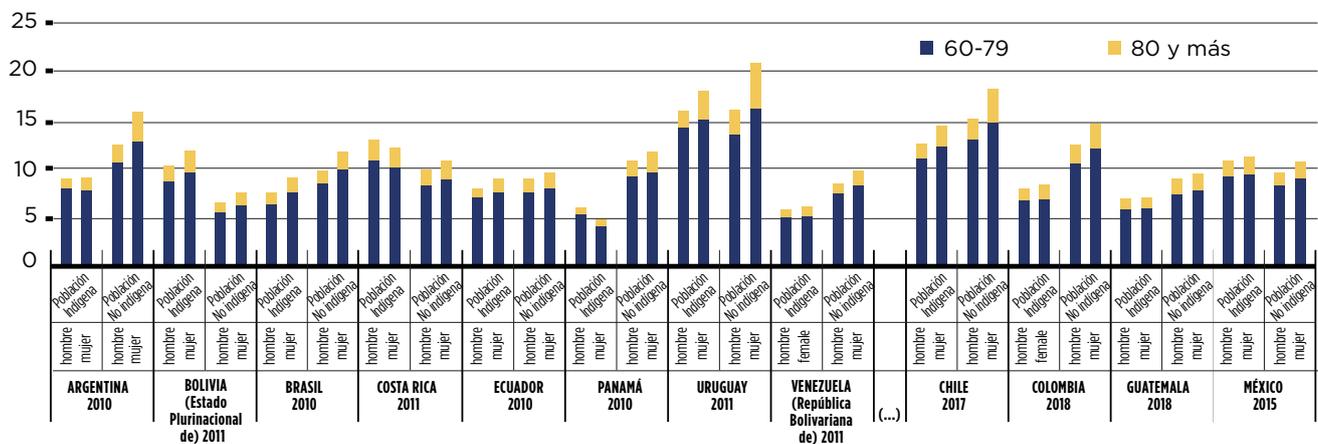
<sup>2</sup> La información proviene de los datos del último censo disponible de cada país, de manera que, a la hora de realizar comparaciones, es necesario aclarar que los datos corresponden a diferentes momentos.

- En el resto de los países, se observa un mayor envejecimiento de la población no indígena respecto a la indígena, aunque en niveles diferentes: la Argentina, el Brasil y Colombia, en ese orden, son los de población indígena con transición más avanzada, seguidos por Guatemala, la República Bolivariana de Venezuela y, por último, Panamá, país en el que la proporción de población indígena de 60 años y más es cercana al 5%.

A la hora de interpretar estos datos, es importante recordar que, en cada país, la estructura etaria de los pueblos es diferente, principalmente por el comportamiento de la fecundidad, variable que está ligada a pautas culturales y sociales de cada pueblo (véase el recuadro 2). Además, las tendencias observadas en los países a nivel agregado (total indígena) son el reflejo de lo que ocurre en los pueblos de mayor tamaño, lo que invisibiliza la situación de los pueblos menos numerosos.

Asimismo, si los datos se analizaran según la zona de residencia, también se verían diferencias, principalmente en las ciudades, donde la estructura etaria está afectada por las migraciones y los desplazamientos desde los territorios de origen. En estos contextos urbanos, en general, se destaca una mayor proporción de personas indígenas en edades reproductivas y económicamente activas (entre los 15 y los 59 años) y una menor proporción de población infantil y adolescente menor de 15 años en comparación con el peso relativo que estos grupos etarios tienen en zonas rurales (15). La contracara de estos comportamientos es la existencia de comunidades indígenas rurales con una importante presencia de personas mayores, mujeres y población infantil.

**Figura 3.** Población indígena y no indígena de 60 años y más, por sexo y grupo de edad

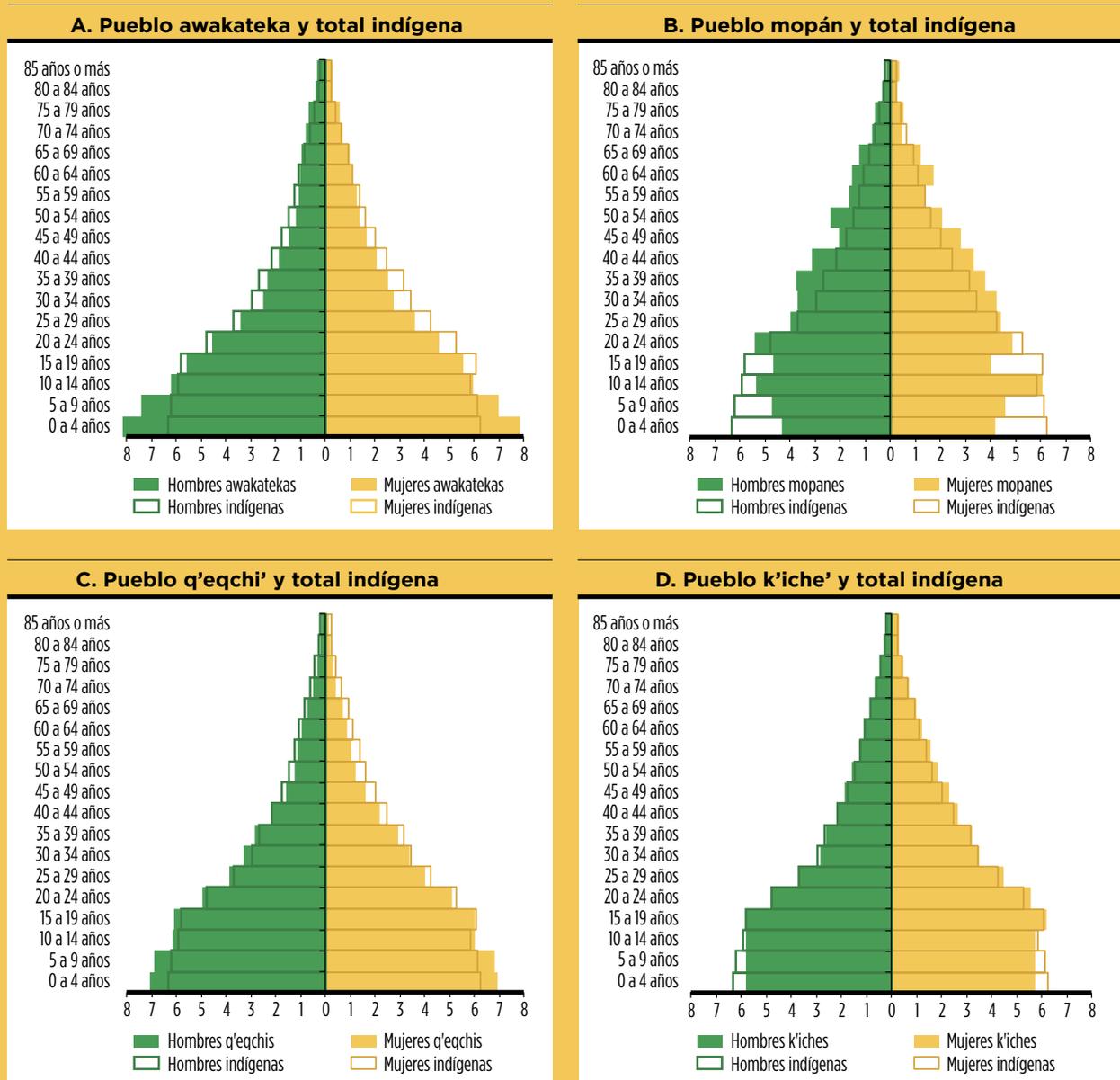


Nota: Datos de 12 países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles. RECUADRO 2. Ejemplo de la dinámica demográfica de los pueblos indígenas en Guatemala.

**RECUADRO 2.** Ejemplo de la dinámica demográfica de los pueblos indígenas en Guatemala.

Es preciso que en cada país se analicen las dinámicas demográficas de los diferentes pueblos indígenas, puesto que los resultados a nivel país están determinados por los pueblos más numerosos. Tal como se ilustra en el gráfico con cuatro comunidades lingüísticas del pueblo maya en Guatemala, hay una gran heterogeneidad según pueblos o comunidades de pertenencia. A partir del último censo se aprecia que el pueblo awakateka posee una estructura de población muy joven en comparación con el resto de las comunidades seleccionadas (**q'eqchi'**, **k'iche'** y **mopán**). Además, la pirámide aparentemente envejecida de la comunidad mopán, con una población censada de 3360 personas en 2018, pone una alerta sobre la fragilidad demográfica que podría estar experimentando este pueblo, y la necesidad de analizar los factores subyacentes a estos resultados, incluidos posibles problemas con la autoidentificación.

**Guatemala: pirámides de población de la población indígena y de comunidades lingüísticas**


*Fuente:* Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45664>.

En términos de políticas públicas, no solo es importante conocer el grado de envejecimiento y el peso relativo de la población de personas mayores, cuestión analizada en párrafos anteriores, sino también su composición por sexo. La tendencia general en las poblaciones revela la existencia de un fenómeno conocido como la feminización de la vejez, esto es, un mayor número de mujeres que de hombres, comportamiento que se va acrecentando con la edad. La explicación se encuentra en la mayor esperanza de vida femenina. Para medir este comportamiento se utiliza el índice de feminidad de una población, que representa el número de mujeres por cada 100 hombres. Por los motivos expuestos, se espera que sus valores sean mayores a 100.

En la figura 4 se presenta el índice de feminidad de la población indígena para dos cortes etarios: 60 a 79 años y 80 años y más. En todos los países, a excepción de Costa Rica y Panamá, se observan valores mayores a 100 y, conforme a lo esperado, la diferencia se hace mayor a medida que aumenta la edad<sup>3</sup> debido a la sobremortalidad masculina.

Cuando el comportamiento se aleja de este patrón, como es el caso de Costa Rica y Panamá, puede ser consecuencia de una mortalidad diferencial significativa (por ejemplo, muy alta mortalidad materna que luego se refleja en la vejez o una migración diferencial por sexo). Sin embargo, en el caso de las poblaciones indígenas, teniendo en cuenta que los datos provienen de los censos, es posible que la explicación, además, se relacione con sesgos en la autoidentificación étnica diferencial por sexo y edad. Así pues, el análisis de estas cuestiones requiere de una mirada más pormenorizada.

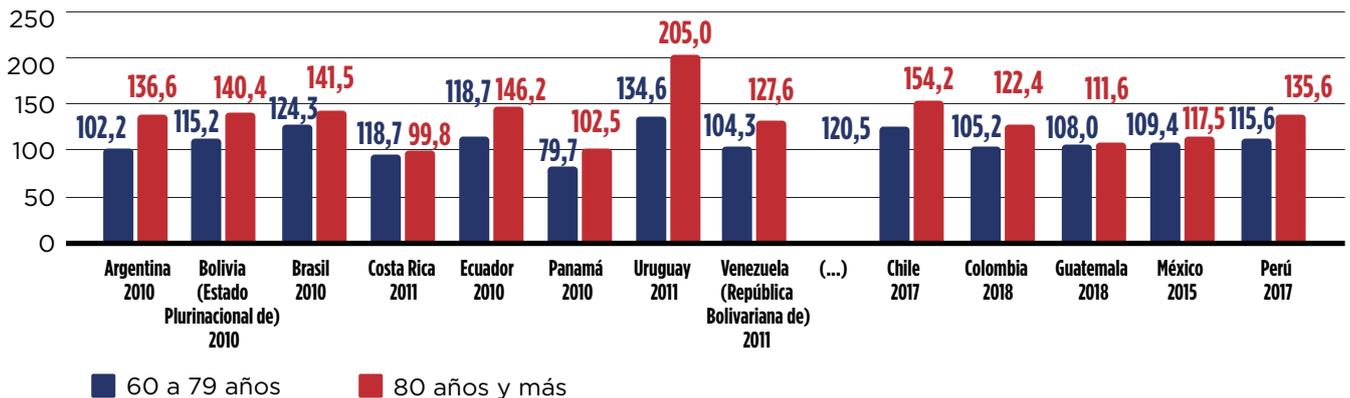
Sin perjuicio de lo anterior, y volviendo a la tendencia general en los países, la figura 4 muestra diferentes niveles de feminización en el grupo de 60 a 79 años. En este sentido, según se desprende de los censos de la ronda del 2010, los pueblos indígenas de la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela son los que tienen un número de hombres y mujeres más similar (con índices de 102 y 104 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente), junto a Colombia (105). En el otro extremo se encuentra el Uruguay, con 134 mujeres por cada 100 hombres.

De la figura 4 también se desprende que, en los países con censos más recientes, como es el caso de Colombia, Guatemala y México, el crecimiento de la feminización de la vejez en los pueblos indígenas es menos pronunciado que en el resto de los países. Esto podría ser

<sup>3</sup> Esto se analiza comparando el índice de feminización de la franja de 60 a 79 años con la de 80 años y más.

consecuencia de que se estaría reduciendo la brecha en la esperanza de vida indígena entre ambos sexos. Estos posibles escenarios deben analizarse con mayor detenimiento. Sin duda, estas diferentes estructuras y dinámicas en la composición de la población adulta mayor deben considerarse en las políticas públicas en el marco de las especificidades culturales de los pueblos indígenas.

**Figura 4.** Índice de feminidad de la población indígena de 60 a 79 años y de 80 años y más



Nota: Datos de 13 países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles.

## Situación social, económica y cultural de las personas mayores indígenas

### Disponibilidad de información

Antes de comenzar, es necesario mencionar la falta de información sistemática y actualizada que permita conocer la cantidad de personas indígenas que viven en América Latina y sus realidades, principalmente porque las fuentes de datos que incluyen preguntas de identificación étnica son insuficientes. En este sentido, cabe destacar que ha aumentado el número de países que, en las últimas rondas de los censos de población y vivienda, especialmente desde el 2010, incluyen preguntas que permiten no solo la identificación indígena, sino también indicar los pueblos de pertenencia. Esto ha sido posible gracias al involucramiento de organizaciones indígenas, al apoyo de organismos internacionales y académicos y a la respuesta positiva de los países.

En este contexto, también cabe destacar las encuestas de hogares de algunos países de América Latina que incluyen la variable de identificación étnica. Sobre la base de una muestra de hogares, estas

encuestas complementan la información de los censos y permiten ahondar en diversas temáticas sociodemográficas y económicas con mayor periodicidad que los censos. Asimismo, se deben mencionar los rezagos importantes que persisten en materia de registros continuos, lo cual se refleja en la escasa disponibilidad de información en salud desagregada para pueblos indígenas, cuestión que se puso en evidencia en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Por tanto, en este apartado se utiliza principalmente información proveniente de los censos de cinco países (Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú), seleccionados por ser los que cuentan con información censal más reciente y que, además, concentran el 80% de la población indígena de América Latina (15, 16). También se presentan datos extraídos de las encuestas de hogares de 10 países de América Latina realizadas recientemente (en el 2015 y el 2016). Debido al especial interés de mostrar situaciones de desigualdad respecto a la población no indígena, se adoptan indicadores comparables entre ambas poblaciones y sobre la base de la edad cronológica de 60 años.

## **Papel de las personas mayores en las sociedades indígenas**

En los pueblos indígenas, cada persona tiene un papel asignado en el seno de la familia, según su etapa vital y sexo. En estas sociedades, centradas en la familia y en la cultura, el papel de las personas mayores es el de transmitir su conocimiento y cultura a las generaciones más jóvenes (9). Estas personas son las autoridades morales y guías espirituales, valoradas por su conocimiento y sabiduría. Así pues, a diferencia de lo que ocurre en las sociedades occidentales, en las que las personas mayores asumen un papel pasivo y dependiente, en las comunidades indígenas las personas mayores tienen un papel participativo y consultivo en los problemas y decisiones que afectan a toda la comunidad. Son las que tienen la última palabra.

A este respecto, destacan los médicos tradicionales, función que ejercen algunas personas mayores —hombres o mujeres, dependiendo de cada cultura—, según las pautas transmitidas de generación en generación. Son quienes preservan los saberes y las prácticas ancestrales y tienen el poder o la autoridad para elegir a sus sucesores. En el actual contexto de la COVID-19, tanto los médicos tradicionales como las personas mayores indígenas en general han desempeñado un papel central en las múltiples acciones realizadas para mitigar los efectos de la pandemia, entre ellas iniciativas que guardan relación con la generación de datos sobre los contagios y los fallecidos en sus comunidades; la puesta en marcha de

campañas de información y concienciación sobre la prevención del virus; la adopción de medidas de contención y mitigación, como los cercos sanitarios, la prohibición de acceder a las comunidades, la vigilancia, la supervisión comunitaria, la creación de protocolos de circulación y aislamiento; la utilización y el fomento de la medicina tradicional, y la adopción de medidas para asegurar la seguridad alimentaria (16). En cuanto a la posición social en la vejez, “en las familias, tanto el hombre como la mujer aumentan su estatus por lo general con la edad y la transición a la vejez marca a menudo el pináculo de la posición social que el individuo —al menos el hombre— puede alcanzar” (9). Algunos autores han señalado que, con el avance de la transición demográfica, las migraciones y las transformaciones sociales y el mayor contacto con la cultura hegemónica, este estatus se ha relativizado (17) (véase el recuadro 3).

### **RECUADRO 3.** La vejez masculina en México

El viejo indígena (masculino) ha sido percibido en forma homogénea como el que controla el poder en el pueblo a través de instituciones políticas como el Consejo de Ancianos; el conocedor de la tradición oral y de los rituales de la comunidad; el que maneja el control de los medios de producción; el consejero; el ciudadano “principal”, que manipula el control social a través de su conocimiento y experiencia; es el chamán, quien conoce los secretos de la medicina, la magia y la hechicería, que lo hacen potencialmente dañino o sanador, según las circunstancias. Bajo esa figura “idealizada”, es temido, protegido, querido, obedecido y respetado no solo por los suyos, sino por la comunidad en su conjunto, pues el tiempo lo ha coronado con un alto estatus social y le ha dado la categoría de viejo venerado. Ignoramos si alguna vez esta vejez idílica existió. La realidad social es mucho más compleja como para tener una visión tan homogénea de la vejez indígena “tradicional”.

Advertimos que la supuesta “autoridad” que tiene el viejo indígena sobre la familia y la sociedad va desapareciendo rápidamente, debido a los cambios en la estructura familiar de extensa a nuclear y de endógama a exógama y a la modificación de los estilos de vida, todo ello propiciado por la transición demográfica. En los ámbitos de poder de la sociedad, los espacios políticos son conquistados por jóvenes y adultos de edades medias.

*Fuente:* Basado en Reyes Gómez L. Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque. México: Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas; 2002. Disponible en: <https://www.cimsur.unam.mx/index.php/publicacion/obra/120>.

En el caso de las mujeres mayores indígenas, suelen mantener su condición solo quienes han tenido una función de curandera o partera o quienes comparten la función social del marido al desempeñar cargos civiles y religiosos (18) (véase el recuadro 4). El resto de las mujeres, que han debido enfrentar situaciones de acceso desigual a oportunidades a lo largo de la vida, han sido ignoradas de sus funciones en la vejez, realidad que se acrecienta aún más en las ciudades, donde se reduce el respeto hacia las personas de mayor edad, lo que conlleva, además, la pérdida de los roles tradicionales (16). Por ello, es preciso que, al estudiar la vejez indígena, los análisis se contextualicen a las realidades socioculturales y territoriales de cada pueblo.

#### RECUADRO 4. La vejez femenina en México

En los estudios etnográficos, la vejez femenina indígena es descrita en forma tangencial, subordinada al rol social masculino; en otras palabras, son escasos los trabajos que hacen referencia al sector femenino envejecido. En esas investigaciones la mujer indígena desempeña un papel secundario en la vejez. A excepción de su actividad como curandera, partera o artesana calificada, la anciana no tiene injerencia en las decisiones políticas comunitarias.

En general, el rol que se ha registrado de la mujer anciana indígena está circunscrito a las labores domésticas, además de su exclusión en la herencia de bienes materiales. El rol subordinado de la mujer anciana se puede apreciar desde edades tempranas en aspectos tales como la imposición del matrimonio, la sumisión al esposo y el menor acceso a la educación escolarizada, entre otras limitaciones; y cuando llega al período de vejez, esas restricciones se potencializan, especialmente en la viudez. (...)

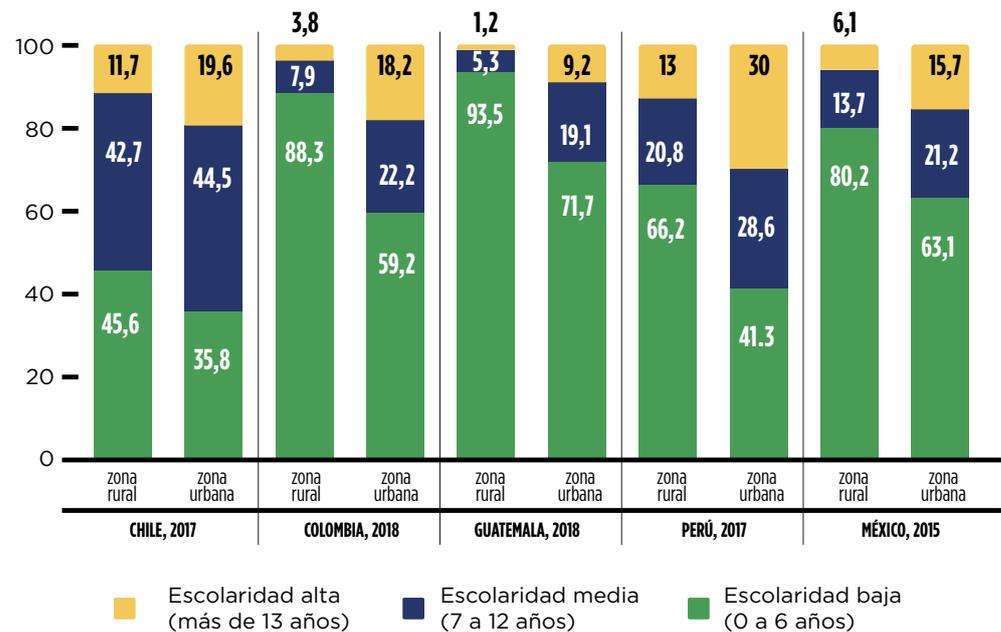
En los pueblos donde aún conservan tradiciones artesanales, como la alfarería, el tejido, etcétera, la tarea tanto en ritos de iniciación como de enseñanza es confiada a las mujeres de mayor edad, es decir, a las “viejas”. En el ramo terapéutico sólo se reconoce a algunas mujeres de edad avanzada que practican el oficio de curanderas y parteras, sobre todo en la atención del embarazo, el parto y el puerperio.

*Fuente:* Villasana Benítez S, Reyes Gómez L. Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2006. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/323202590\\_Diagnostico\\_Sociodemografico\\_de\\_los\\_Adultos\\_Mayores\\_Indigenas\\_de\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/323202590_Diagnostico_Sociodemografico_de_los_Adultos_Mayores_Indigenas_de_Mexico).

## Hogar de las personas mayores indígenas

### Nivel educativo de la jefatura del hogar

Una manera de mostrar evidencias respecto a la situación socioeconómica del hogar, factor que puede influir sobre el bienestar de las personas mayores, es aproximarla a partir del número de años de escolaridad alcanzado por la persona que encabeza el hogar. De los países con información censal más reciente (figura 5), se destaca que Guatemala, Colombia, México y el Perú, en ese orden, presentan altos porcentajes de personas mayores indígenas que viven en hogares cuya cabeza del hogar tiene entre 0 y 6 años de escolaridad (93,5%, 88,3%, 80,2% y 66,2%, respectivamente), e importantes brechas respecto a las personas mayores no indígenas. En el otro extremo, Chile presenta contextos de niveles educativos más altos y menores diferencias entre la población indígena y la no indígena.

**Figura 5.** Personas mayores de 60 años y más, por nivel educativo de la jefatura del hogar

Nota: Datos de cinco países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles.

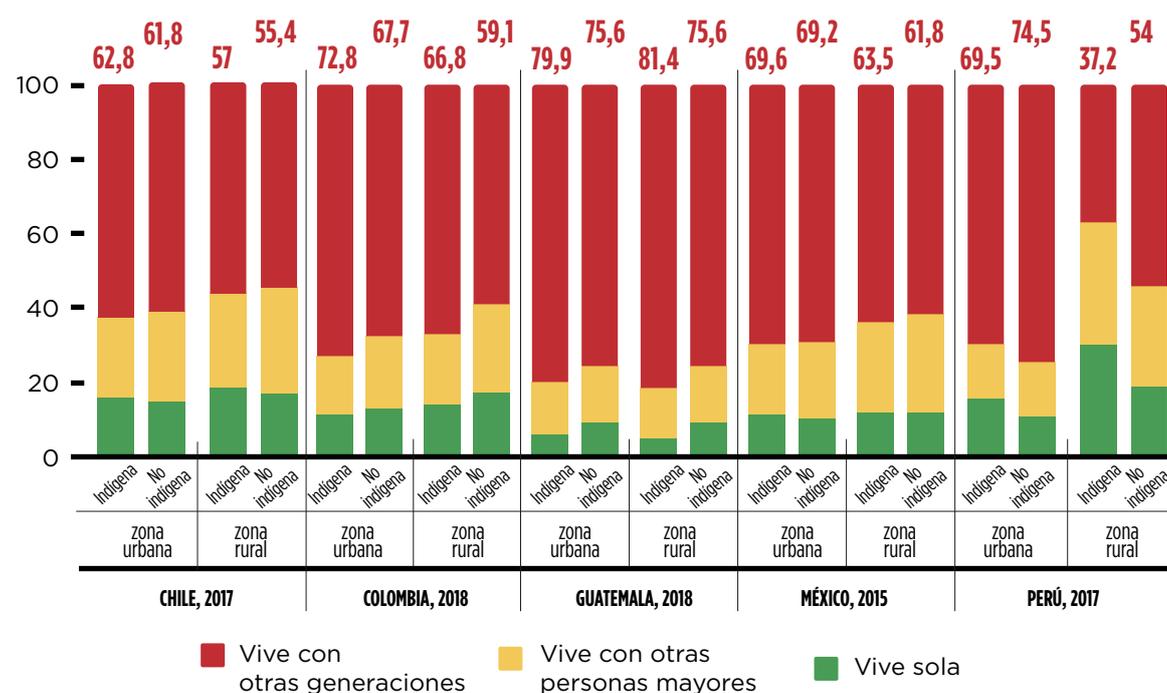
## Arreglos residenciales

Según la configuración del hogar que habitan, las personas mayores indígenas deben desplegar diferentes estrategias para atender las actividades diarias y garantizar su supervivencia, por lo que una cuestión central relativa al bienestar de las personas mayores es conocer con quiénes comparten su espacio cotidiano. Algunas personas mayores viven solas, otras comparten el hogar solo con otras personas mayores, o con otras generaciones. En la figura 6 destaca la alta proporción de personas mayores indígenas que pertenecen a hogares en los que conviven distintas generaciones. Los mayores niveles se observan en Guatemala (un 79,9% en zonas urbanas y un 81,4% en zonas rurales), al que le siguen Colombia (un 72,8% en zonas urbanas y un 66,8% en zonas rurales) y México (un 69,6% en zonas urbanas y un 63,5% en zonas rurales). Además, la tendencia general indica que los arreglos residenciales intergeneracionales son mayores en las ciudades que en las zonas rurales, a excepción de Guatemala.

También es importante destacar que los valores observados en las poblaciones indígenas son siempre mayores a los de las poblaciones no indígenas, lo que puede responder a cuestiones culturales, ya que es sabido que, en América Latina, los hogares indígenas son más numerosos que los no indígenas debido a las tasas de fecundidad

elevadas y a la conservación de estructuras familiares más extensas que las poblaciones no indígenas. No obstante, también puede responder a estrategias socioeconómicas de supervivencia, ante situaciones de escasos recursos y por la falta de protección social en la vejez (19).

**Figura 6.** Población indígena y no indígena de 60 años y más, por convivencia intergeneracional y zona de residencia



Nota: Datos de cinco países de América Latina.

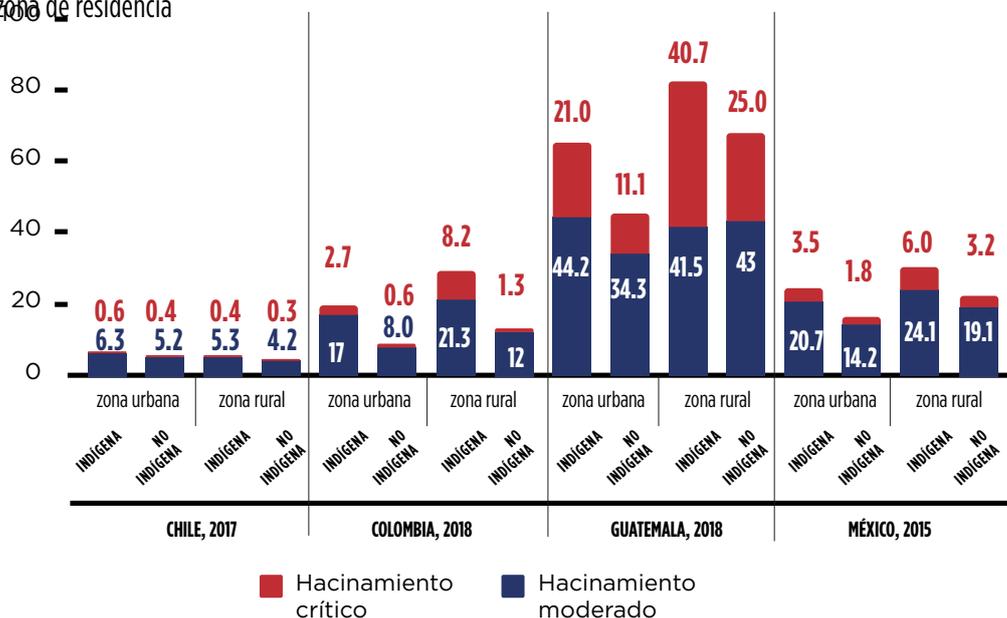
Fuente: Adaptado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros. El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/171). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46543>.

Se debe tener presente que los arreglos residenciales pueden ser uno de los mayores riesgos asociados a la COVID-19. Si bien la convivencia puede ser un factor que presente facilidades a las personas mayores al momento de aislarse de los espacios públicos y obtener asistencia para los cuidados básicos, también puede ser factor de hacinamiento, especialmente cuando no existen políticas habitacionales que garanticen el bienestar de los pueblos indígenas y, menos aún, que incorporen patrones culturales adecuados (15).

En este sentido, en la figura 7 se observa que, en todos los países con información disponible, la proporción de personas adultas en situación de hacinamiento es mayor en poblaciones indígenas que en las no indígenas, lo que evidencia no solo menores niveles de bienestar, sino también una mayor vulnerabilidad de contagio intradomiciliario (véase el recuadro 5). En la misma figura destaca la situación de Guatemala,

país en el que más del 80% de las personas mayores indígenas de las zonas rurales y más de un 65% de esas personas de las zonas urbanas se encuentran en situación de hacinamiento. Le siguen en importancia Colombia (un 20% en zonas urbanas y un 29,5% en zonas rurales) y México (un 24,2% en zonas urbanas y un 30% en zonas rurales). La situación de Chile es diferente: es el país que presenta menores niveles de hacinamiento y en el que, además, se invierte la tendencia entre zonas urbanas y rurales (un 7% en zonas urbanas y un 6% en zonas rurales).

**Figura 7.** Población indígena y no indígena de 60 años y más que vive en situación de hacinamiento, por zona de residencia



Nota: Datos de cuatro países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles.

**RECUADRO 5.** Hacinamiento y vulnerabilidad al contagio de la enfermedad por coronavirus

Uno de los factores que inevitablemente favorecieron la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) entre los pueblos indígenas es la pobreza. Por ejemplo, en las comunidades indígenas de la Costa Caribe (Nicaragua), normalmente en una casa de habitación hay hasta entre 3 y 5 familias, lo que significa alrededor de entre 15 y 20 personas. Estas aglomeraciones familiares imposibilitan las medidas de distanciamiento y aislamiento, ya sean preventivas o tras pasar la enfermedad. Muchas familias o personas de las comunidades indígenas presentan los síntomas asociados a la COVID-19 de forma aguda y se cree que incluso mueren, pero eso no se puede afirmar con certeza, ya que no es posible comprobar científicamente las causas de su muerte. Los bajos niveles de ingresos económicos también obligan a las personas a moverse en los campos de trabajo o en las ciudades para comprar productos comestibles básicos, como jabón, sal y aceite. En esos trayectos se exponen a contagiarse del virus, y tampoco pueden adquirir los insumos de higiene más comunes y recomendados para prevenir el contagio, como gel hidroalcohólico, jabón y mascarillas.

Fuente: Basado en Larry Salomon P. La Coronavirus en los Pueblos Indígenas de la Costa Caribe (Tagusgalpa) de Nicaragua [Internet]. Nicaragua: Plataforma Indígena Regional frente al COVID-19; 2020. Disponible en: <https://indigenascovid19.red/archivos/12011>.

## Condiciones de vida materiales

Las condiciones materiales en las que viven las personas mayores indígenas dan cuenta del nivel de bienestar, a la vez que representan factores clave para garantizar la salud y supervivencia de las personas, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Sobre la base de la información disponible, en todos los países se observan altas proporciones de población indígena de 60 años y más sin acceso a agua y saneamiento, acompañadas sistemáticamente de grandes brechas entre poblaciones indígenas y no indígenas, desigualdades que se mantienen tanto en zonas urbanas como en rurales (figuras 8 y 9). Estas desigualdades, sumadas al hacinamiento, ponen en evidencia el mayor riesgo de contagio y propagación del virus entre la población indígena que entre la no indígena.

Otra cuestión importante es la calidad y frecuencia de acceso al agua, así como al tratamiento del saneamiento. Como afirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

Es importante señalar que los indicadores de acceso adecuado a agua y saneamiento, tomados de censos o encuestas, por lo general solo captan información sobre la forma de acceso en las viviendas, pero no miden la calidad del agua o la frecuencia diaria con que llega a los hogares. Tampoco informan si hay tratamiento adecuado del saneamiento antes de volver a la naturaleza, muchas veces contaminando sistemas hídricos que más adelante serán la fuente del agua de muchas personas (19).

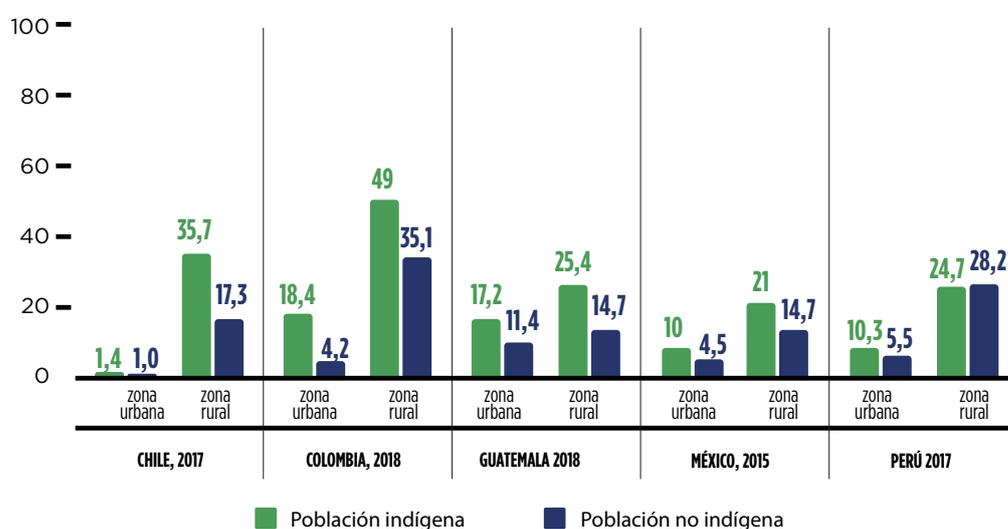
De manera que las vulnerabilidades señaladas en esta sección podrían ser aún mayores si se consideraran estos aspectos. También se debe mencionar que los conflictos territoriales, las actividades mineras y los agronegocios que se siguen extendiendo en los territorios indígenas amenazan cada vez en mayor medida el acceso al agua, lo que significa un inadmisibles retroceso en materia de ejercicio de derechos.

### Agua potable

Es ampliamente conocida la importancia del agua como medida de higiene, limpieza y desinfección de manos, objetos y superficies para prevenir el contagio de la COVID-19. Se observa que las mayores carencias ocurren en las zonas rurales (figura 8). Destacan las zonas rurales de Colombia y Chile, donde la proporción de población indígena de 60 años y más sin acceso a agua potable alcanza el 49% y el 35,7%, respectivamente. En el resto de los países, los valores oscilan entre un 21% y un 25%. En las zonas urbanas, las mayores carencias ocurren en

Colombia (18,4%) y Guatemala (17,2%). En países como México y el Perú, los niveles son cercanos al 10%. En Chile la situación es más favorable, ya que la proporción de población indígena urbana sin acceso a agua potable es de un 1,4%. Las desigualdades entre la población indígena y la no indígena se observan en todos los países. El único caso en el que no existe esta brecha es en la zona rural del Perú. Sin embargo, allí los niveles de privación son altos para ambas poblaciones (en la población indígena de 60 años y más alcanza casi el 25%, mientras que en el mismo grupo de la población no indígena es de un 28,2%).

**Figura 8.** Población indígena y no indígena de 60 años y más que vive en viviendas sin acceso a agua potable, por zona de residencia



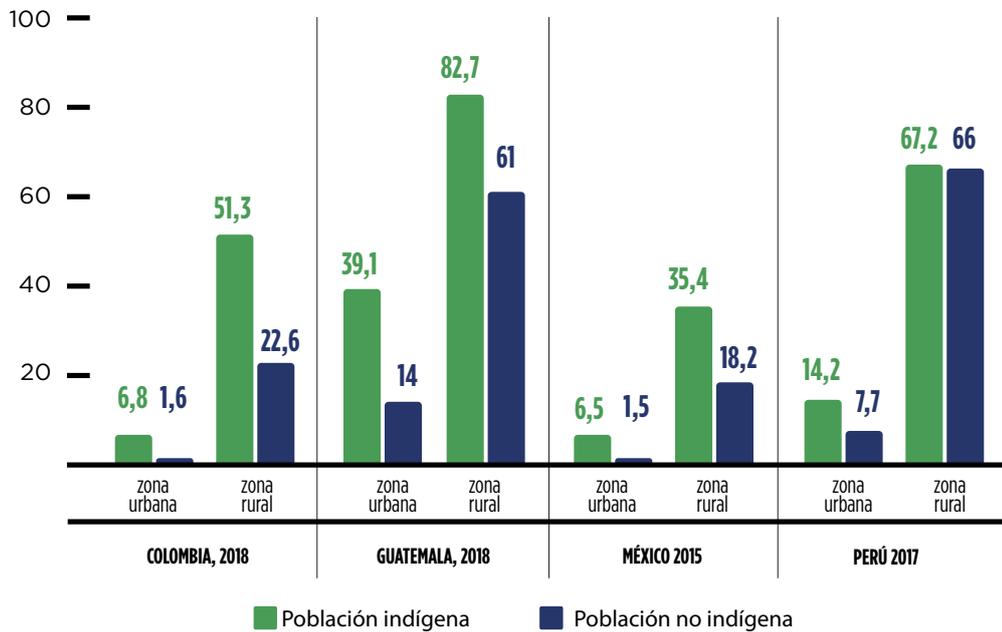
*Nota:* Datos de cinco países de América Latina.

*Fuente:* Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles.

## Saneamiento

La proporción de personas mayores que carecen del servicio de saneamiento es aún más elevada que la de las que carecen de acceso a agua potable. En las zonas rurales, destaca Guatemala, con un 82,7% de personas indígenas mayores de 60 años con este tipo de privación, seguida por el Perú (67,2%), Colombia (51,3%) y México (35,4%). En las zonas urbanas, los países con mayor nivel de carencia de servicios de saneamiento son Guatemala y el Perú, con unas tasas de un 39,1% y un 14,5%, respectivamente (figura 9).

**Figura 9.** Población indígena y no indígena de 60 años y más que vive en viviendas sin acceso a saneamiento, por zona de residencia

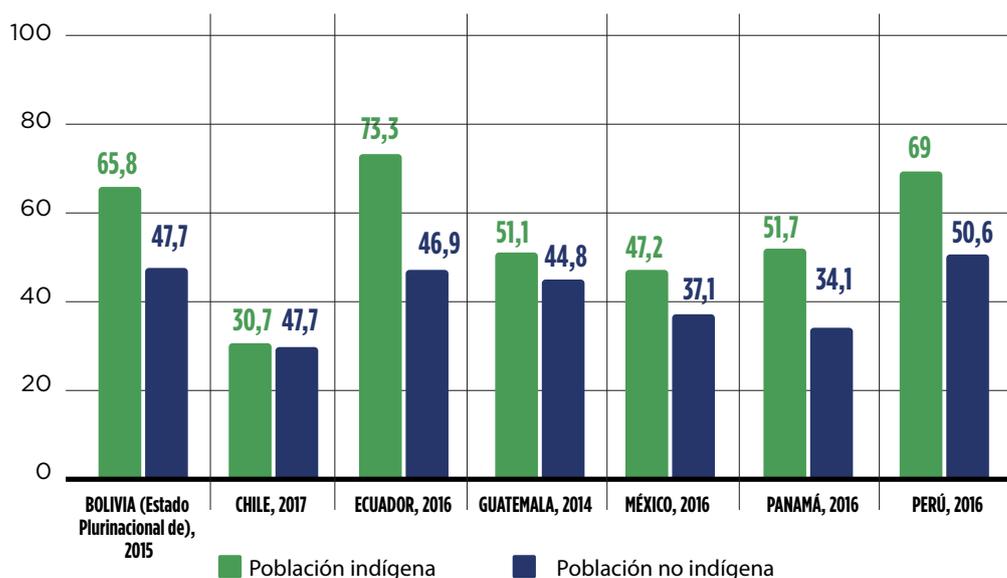


Nota: Datos de cuatro países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles.

## Participación laboral de las personas mayores indígenas

En cuanto al mercado laboral, en la figura 10 se observa una situación interesante, ya que la población indígena de 60 años y más presenta niveles de participación laboral mayores que la población no indígena en los siete países con información disponible. Esta realidad, que se acrecienta en las zonas rurales, puede responder a diferentes motivos. La primera de las explicaciones se refiere a que, entre los pueblos indígenas, las personas mayores tienen un papel muy activo en las dinámicas productivas, de manera que trabajan hasta edades más avanzadas que las personas no indígenas (1). Por otra parte, como se verá a continuación, la falta de protección social también actúa como un factor que obliga a estas personas a continuar activas en el mercado laboral.

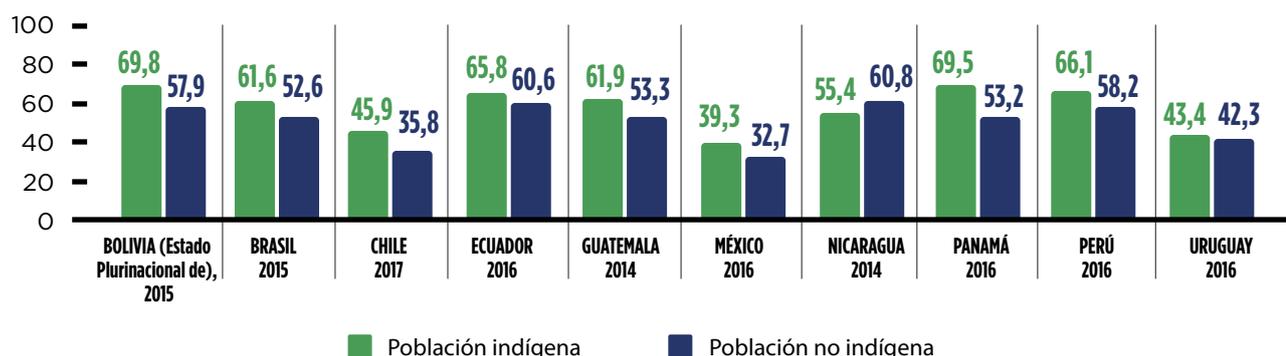
**Figura 10.** Tasa de participación laboral de la población indígena y no indígena de 60 años y más

Nota: Datos de siete países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de las encuestas de hogares más actuales disponibles.

Si bien no es posible dilucidar en qué medida la participación laboral responde a patrones tradicionales o a necesidades de supervivencia, los estudios ponen de manifiesto la mayor precariedad laboral que afecta a las personas indígenas en general. En este sentido, las cifras disponibles muestran una alta proporción de personas mayores que trabajan por cuenta propia, cuyos valores oscilan entre un 39,3% en México y casi un 70% en el Estado Plurinacional de Bolivia y Panamá, proporciones siempre superiores a la población no indígena, a excepción de Nicaragua (figura 11). Sin embargo, el cuentapropismo está ligado a las actividades tradicionales indígenas. Por tanto, el trabajo asalariado puede significar el abandono a estas actividades y, además, no garantizar mejores condiciones laborales (véase el recuadro 6). Además, la discriminación y el racismo estructural se ponen en evidencia a través de los ingresos que perciben las personas ocupadas, ya que de la comparación de los datos tanto por zona de residencia como por horas trabajadas y nivel educativo se desprende que las personas indígenas ganan sistemáticamente menos que las no indígenas. Esas diferencias se acrecientan en los niveles educativos más altos y en desmedro de las mujeres indígenas, que son las que perciben los salarios más bajos (1).

**Figura 11.** Población indígena y no indígena de 60 años y más que trabaja por cuenta propia



Nota: Datos de diez países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de las encuestas de hogares más actuales disponibles.

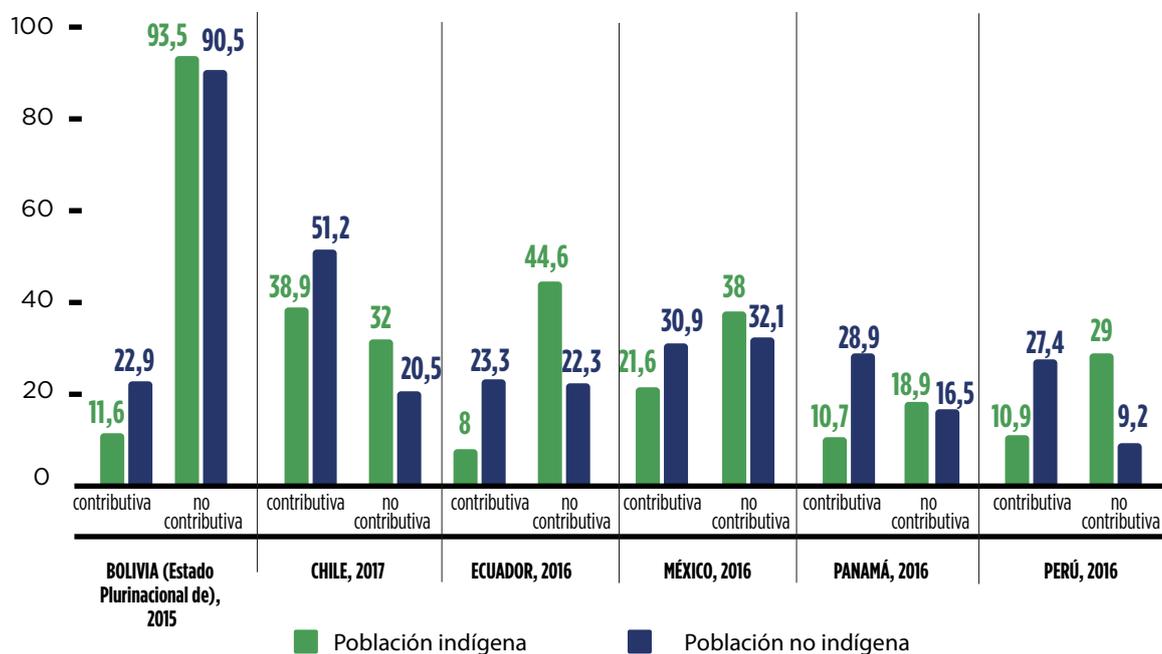
### RECUADRO 6. Dinámicas del trabajo asalariado indígena

Se debe tener presente que, si bien el trabajo por cuenta propia sigue siendo importante, las dinámicas económicas rurales de América Latina y su impacto en las tierras indígenas y los recursos para el desarrollo de actividades productivas tradicionales determinan un repliegue y abren paso al trabajo asalariado indígena, principalmente en el sector agropecuario, que no solo suele ser informal, sino que depende de las variaciones estacionales en la necesidad de mano de obra características de este sector. Además, con el auge de la agricultura intensiva en muchos países se ha incrementado la migración rural-rural de jornaleros agrícolas indígenas, que se desplazan desde sus comunidades de origen y no solo se ven sometidos a condiciones laborales precarias, sino también a condiciones generales de vida indignas en los lugares de destino. Este es solo un ejemplo de la multiplicidad de factores detrás de las “buenas” cifras de desempleo indígena en las zonas rurales.

Fuente: Basado en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45664>.

Como es de esperar en contextos de precariedad laboral, el acceso a prestaciones sociales también se ve afectado. En la figura 12 se observa cómo las personas mayores indígenas acceden en menor proporción a pensiones contributivas en todos los países. A pesar de la expansión de estos sistemas, persisten la baja cobertura, el acceso desigual (19) y la inadecuación de los sistemas a las necesidades y vulnerabilidades de la vida rural y a las características culturales y geográficas específicas (19, 20). Esta situación afecta particularmente a las poblaciones indígenas y, más aún, a las mujeres (figura 13), quienes sistemáticamente acceden en menor proporción a pensiones contributivas que los hombres mayores indígenas.

**Figura 12.** Población indígena y no indígena de 60 años y más que recibe pensiones contributivas y no contributivas

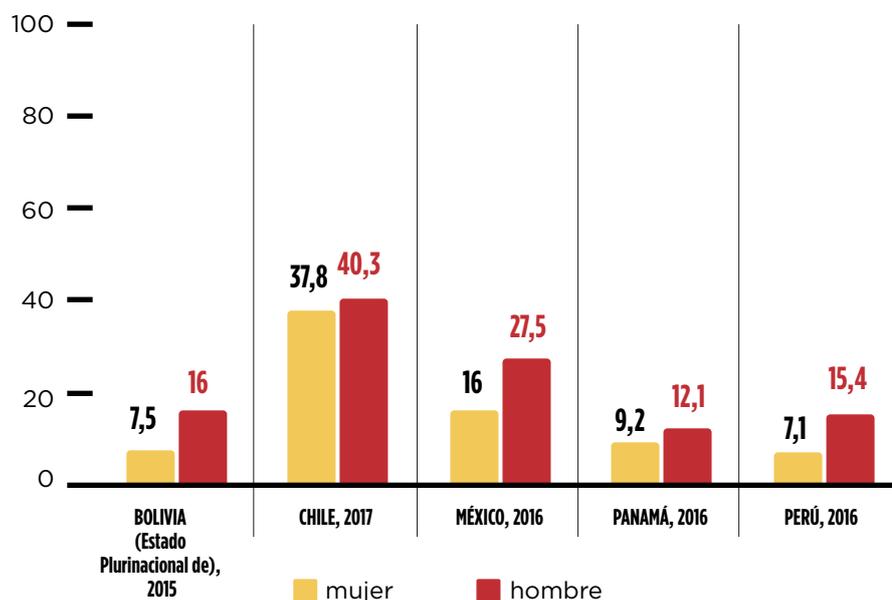


Nota: Datos de seis países de América Latina.

Fuente: Adaptado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45664>.

También es importante mencionar que estas situaciones de las personas mayores indígenas, caracterizadas por la mayor participación laboral, predominantemente informal, y una baja cobertura de protección social, han incrementado la vulnerabilidad frente a la pandemia de COVID-19. A este respecto, las restricciones de movilidad impuestas para evitar la propagación del virus dificultan e incluso imposibilitan el trabajo, lo que pone en riesgo el acceso a recursos necesarios para garantizar, al menos, la provisión de alimentos. Sin embargo, esta realidad afecta de manera diferente a las personas mayores indígenas en contextos urbanos respecto de aquellas que permanecen en sus territorios ancestrales.

**Figura 13.** Población indígena de 60 años y más que recibe pensiones contributivas, por sexo



Nota: Datos de cinco países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de las encuestas de hogares más actuales disponibles.

## Personas mayores indígenas y discapacidad

El concepto de discapacidad se encuentra en constante evolución. Entre las comunidades indígenas, existen diferentes interpretaciones de la discapacidad, al punto que algunas sociedades no cuentan con la expresión “personas con discapacidad” (21). En algunos pueblos, las personas indígenas con discapacidad intelectual son miembros valorados y respetados, reconocidos por su contribución más que por sus deficiencias. Sus características se consideran naturales y parte de la persona, más que una limitación en su funcionamiento o capacidades (22). En otras culturas, es posible que esta visión positiva de la discapacidad haya evolucionado a una percepción negativa, como consecuencia de la adopción del modelo occidental de desarrollo.

Más allá de la interpretación cultural del concepto, es sabido que, a medida que aumenta la edad, aumenta también la probabilidad de tener alguna discapacidad. Además, la discapacidad se encuentra asociada a la pobreza en una relación compleja: podría afirmarse que la discapacidad es causa y consecuencia de la pobreza (3). Es causa de esta en la medida en que quienes tienen alguna discapacidad ven disminuidas las posibilidades de participación laboral de calidad y es consecuencia por cuanto la pobreza puede ir acompañada de dificultades en el acceso a los sistemas de salud y a una alimentación saludable, de unas malas

condiciones de salubridad en el hogar (agua potable y saneamiento) y de una exposición a trabajos peligrosos y violencias, cuestiones que pueden incidir en la probabilidad de experimentar discapacidad (23).

Desde este punto de vista, cabe esperar que la proporción de personas adultas con discapacidad sea mayor entre la población indígena que entre la no indígena. En el cuadro siguiente se presenta la proporción de personas indígenas y no indígenas de 60 años y más con distintos tipos de discapacidad, desglosada por grupo de edad y sexo. Resulta conveniente aclarar que la información no es totalmente comparable entre países, ya que en cada uno la discapacidad se registra de manera diferente. Los principales resultados muestran que:

- Conforme a lo esperado, la discapacidad aumenta con la edad: la proporción de personas con discapacidad es marcadamente superior en la población de 80 años y más que en la de 60 a 79 años.
- La proporción de población con deficiencia visual y auditiva es mayor entre la población indígena que entre la no indígena, a excepción de la población de 60 a 79 años de Guatemala. Se observan cifras similares entre hombres y mujeres o, al menos, sin una tendencia clara entre ellos, respecto de las deficiencias visuales. En cuanto a las deficiencias auditivas, estas son más prevalentes entre los hombres (indígenas y no indígenas).
- Las deficiencias motoras son menores entre la población indígena que entre la no indígena en Colombia y Guatemala. Una posible explicación podría encontrarse en los estilos de vida de la población indígena, que extienden la vida laboral hasta edades más avanzadas, lo que les permite mantener sus cuerpos activos, en contraposición a la vida sedentaria de la población adulta no indígena. Sin embargo, en el Perú, la proporción de población con esta discapacidad es mayor en la población indígena. Se observa una mayor proporción de mujeres con deficiencias motoras en todos los países, tramos etarios y poblaciones (indígena y no indígena).

**Figura 14.** Población indígena y no indígena de 60 años y más con discapacidad, por tipo de discapacidad, grupo de edad y sexo

| país            | edad          | sexo    | DEFICIENCIA VISUAL |                       | DEFICIENCIA AUDITIVA |                       | DEFICIENCIA MOTORA |                       |
|-----------------|---------------|---------|--------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
|                 |               |         | Población indígena | Población no indígena | Población indígena   | Población no indígena | Población indígena | Población no indígena |
| COLOMBIA, 2018  | 60 a 79 años  | Hombres | 6,3                | 4,9                   | 4,0                  | 2,5                   | 4,6                | 4,6                   |
|                 |               | Mujeres | 6,8                | 5,5                   | 3,2                  | 1,8                   | 6,0                | 5,7                   |
|                 | 80 años y más | Hombres | 15,1               | 12,8                  | 14,6                 | 10,9                  | 14,7               | 15,3                  |
|                 |               | Mujeres | 15,7               | 12,9                  | 12,7                 | 9,1                   | 18,3               | 20,3                  |
| GUATEMALA, 2018 | 60 a 79 años  | Hombres | 4,7                | 4,9                   | 3,7                  | 2,8                   | 3,5                | 4,6                   |
|                 |               | Mujeres | 5,1                | 5,7                   | 3,2                  | 2,0                   | 4,4                | 5,8                   |
|                 | 80 años y más | Hombres | 16,8               | 15,6                  | 17,9                 | 14,9                  | 15,7               | 17,4                  |
|                 |               | Mujeres | 16,6               | 15,3                  | 15,7                 | 12,0                  | 17,7               | 21,6                  |
| PERÚ, 2017      | 60 a 79 años  | Hombres | 19,5               | 15,9                  | 11,3                 | 6,7                   | 10,6               | 7,7                   |
|                 |               | Mujeres | 22,7               | 21,5                  | 9,8                  | 5,3                   | 15,5               | 10,2                  |
|                 | 80 años y más | Hombres | 36,5               | 29,9                  | 32,5                 | 25,0                  | 23,5               | 21,0                  |
|                 |               | Mujeres | 35,2               | 30,5                  | 27,7                 | 20,2                  | 30,5               | 27,3                  |

Nota: Datos porcentuales de tres países de América Latina.

Fuente: Datos procesados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a partir de los censos de población y vivienda más actuales disponibles.

Es evidente que la condición de discapacidad socava la autonomía, por lo que incrementa la necesidad de contar con personas que brinden cuidados. En el marco de la pandemia de COVID-19, se agudizan los riesgos en dos sentidos: por un lado, los riesgos de contagio, debido a la necesidad de contacto con cuidadores y a la falta de información en formatos accesibles, entre otros motivos; por otro lado, el riesgo de deterioro del bienestar, ya que el aislamiento preventivo puede aumentar las dificultades para acceder a cuidados, atención médica, tratamientos y alimentación, necesarios para el tratamiento de la discapacidad.

## Conclusiones

Si bien ha habido avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y en los compromisos estatales en materia de normativas nacionales, aún persisten importantes rezagos en materia de ejercicio de derechos, cuestión que se refleja en las condiciones de vida de estos pueblos, incluidas las personas mayores indígenas. Las cifras presentadas en esta publicación dejan en evidencia las situaciones de vulnerabilidad y las desigualdades estructurales que afectan a las personas mayores indígenas y, en particular, a las mujeres.

Como ha declarado recientemente el Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

La propagación del COVID-19 ha exacerbado y seguirá exacerbando una situación ya crítica para muchos pueblos indígenas: una situación en la que ya abundan las desigualdades y la discriminación. El aumento de las recesiones a nivel nacional y la posibilidad real de una depresión mundial agravarán aún más la situación, causando un temor de que muchos indígenas mueran, no sólo por el virus en sí, sino también por los conflictos y la violencia vinculados a la escasez de recursos, y en particular de agua potable y alimentos (24).

En este contexto, el aumento de conflictos y la militarización en los territorios indígenas impactan en la vida de las comunidades y limitan seriamente las posibilidades de progresar en el envejecimiento saludable. Por ello, es indispensable avanzar en la protección jurídica de los territorios indígenas y en la gobernanza de las tierras y los recursos naturales por parte de estos pueblos.

Si bien los indicadores analizados puedan resultar algo mejores en las ciudades que en las zonas rurales, las personas mayores indígenas de zonas urbanas sufren otras carencias difíciles de cuantificar como consecuencia del distanciamiento de sus comunidades, la soledad, el maltrato y el racismo, entre otros factores, por lo que, sin descuidar los derechos territoriales, también es preciso establecer políticas para las personas mayores indígenas en contextos urbanos.

En el ámbito de la salud y en el marco de las normas de derechos colectivos de los pueblos indígenas, se deben considerar políticas para el fortalecimiento de la medicina tradicional y de sus agentes. En ese sentido, las personas mayores indígenas (hombres y mujeres, dependiendo de los pueblos) ocupan un papel central en los procesos

de salud, enfermedad y sanación y en la práctica de la medicina tradicional indígena. Asimismo, en todas las acciones tendientes a garantizar el bienestar de las personas mayores indígenas se deben articular los derechos individuales con los derechos colectivos, de modo que se fortalezcan las funciones tradicionales que valoran positivamente la vejez y se incorpore todo el acervo de conocimientos y prácticas ancestrales para la protección de la biodiversidad, los sistemas propios de salud y alimentación y las economías sostenibles. Ello puede contribuir de manera significativa no solo a lograr respuestas exitosas frente a la pandemia de COVID-19, sino también a mitigar las consecuencias a mediano plazo y, definitivamente, a repensar un nuevo modelo de desarrollo que realmente sea sostenible, igualitario, inclusivo y, al mismo tiempo, diverso.

## Referencias

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. 265 págs. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45664>.
2. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Foro Indígena del Abya Yala. Los pueblos indígenas ante la pandemia del COVID-19. Primer informe regional. La Paz: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe; 2020. 46 págs. Disponible en: <https://www.filac.org/primer-informe-regional-plataforma-indigena-regional-covid-19/>.
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Personas con discapacidad ante la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe: situación y orientaciones. Informes COVID-19. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. 4 págs. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45491>.
4. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas. Informe regional: Revitalización de Lenguas Indígenas. Pueblos e idiomas indígenas en América Latina y El Caribe: situación actual y perspectivas. Serie Derechos e Interculturalidad 2. La Paz: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe; 2020. 142 págs. Disponible en: <https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Regional-Lenguas-Indigenas-Derechos-Intercult-2.pdf>.
5. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas, ONU-Mujeres. Informe regional: Mujeres indígenas de las Américas a de la Declaración de Beijing. Serie Derechos e Interculturalidad 1. La Paz: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe; 2020. 182 págs. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/mujeres-indigenas-enfrentan-mayores-barreras-para-ejercer-sus-derechos>.
6. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Mujeres indígenas. Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas. Washington, D. C.: Organización de los Estados Americanos; 2017. 155 págs. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mujeresindigenas.pdf>.

7. Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú. VIII Encuentro continental de mujeres indígenas de las Américas. Memoria. Levantando nuestras voces por la paz y la seguridad de nuestros pueblos y continentes. Serie: Indígenas en Acción/37. Lima: Centro de Culturas Indígenas del Perú; 2021. 139 págs. Disponible en: <http://chirapaq.org.pe/es/wp-content/uploads/sites/3/2021/07/MEMORIA-VIII-ENCUENTRO-en-baja.pdf>.
8. Organización Mundial de la Salud. Decade of healthy ageing: baseline report. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020. 187 págs. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240017900>.
9. Huenchuán S. El envejecimiento de la población indígena en América Latina: aproximación conceptual y sociodemográfica. En: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2006. Págs. 529 a 546. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4131>.
10. Albó X. Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo? En: Farah I., Vasapollo L., coordinadores. Vivir bien: ¿paradigma no capitalista? La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés; 2011. Págs. 133 a 144. Disponible en: <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/5315>.
11. Vanhulst J. El laberinto de los discursos del buen vivir: entre Sumak Kawsay y socialismo del siglo XXI. Polis. 16 de mayo de 2015; 40. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/10727>.
12. Puente R. “Vivir bien” y descolonización. En: Farah I., Vasapollo L., coordinadores. Vivir bien: ¿paradigma no capitalista? La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés; 2011. Págs. 345 a 366. Disponible en: <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/5315>.
13. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Pueblos Indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado? Informe del Seminario-Taller. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2008. 43 págs. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6936>.
14. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2014. 408 págs. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37222>.

15. Huenchuán S., editora. Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2018. 251 págs. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf).
16. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros. El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. 84 págs. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46543>.
17. Villasana Benítez S., Reyes Gómez L. Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México. México D. F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2006. 110 págs. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/323202590\\_Diagnostico\\_Sociodemografico\\_de\\_los\\_Adultos\\_Mayores\\_Indigenas\\_de\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/323202590_Diagnostico_Sociodemografico_de_los_Adultos_Mayores_Indigenas_de_Mexico).
18. Del Popolo F., editora. Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad. Libros de la CEPAL. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2017. 532 págs. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43187/S1600364\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43187/S1600364_es.pdf).
19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2020. 35 págs. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46487-desafios-la-proteccion-personas-mayores-sus-derechos-frente-la-pandemia-covid-19>.
20. Trivelli C., Berdegué J. A. Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; 2019. 78 págs. Disponible en: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/ca5508es/>.
21. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Estudio sobre la situación de las personas indígenas con discapacidad, con especial atención a los desafíos que enfrentan respecto del pleno disfrute de los derechos humanos y la inclusión en el desarrollo. Nueva York: Naciones Unidas; 2013. 20 págs. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/744625?ln=es>.
22. Rivas Velarde M. C. Indigenous persons with disabilities: access to training and employment: discussion paper. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2015. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/publication/wcms\\_396412.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_396412.pdf).

23. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2019. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44799-nudos-criticos-desarrollo-social-inclusivo-america-latina-caribe-antecedentes>.
24. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur. COVID-19, un desafío más para los pueblos indígenas [Internet]. Santiago de Chile: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur; 7 de abril de 2020. Disponible en: <https://acnudh.org/covid-19-un-desafio-mas-para-los-pueblos-indigenas/>.

A la hora de pensar y entender el envejecimiento saludable, es importante considerar los diferentes procesos de envejecimiento poblacional y, respecto a los pueblos indígenas, se deben considerar las problemáticas estructurales entrelazadas, que van desde marcadas desigualdades en relación con la población no indígena, acompañadas de conflictos vinculados al territorio, hasta aspectos culturales que incluyen el modo de concebir e interpretar la vejez, el envejecimiento, la salud y lo saludable. Esta publicación ofrece un resumen de la información contextual en cuanto a la magnitud, la localización y la distribución de la población indígena en América Latina y el Caribe, con hincapié en el envejecimiento demográfico de los pueblos indígenas, y describe la situación social, económica y cultural de las personas mayores indígenas. Los datos, extraídos de los censos nacionales más recientes disponibles, indican que se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y en los compromisos estatales en materia de normativas nacionales, pero aún persisten importantes rezagos respecto del ejercicio de derechos, cuestión que se refleja en las condiciones de vida de estos pueblos, incluidas las personas mayores indígenas. Las cifras presentadas dejan en evidencia las situaciones de vulnerabilidad y las desigualdades estructurales que afectan a las personas mayores indígenas y, en particular, a las mujeres. Esta realidad mantiene a los pueblos indígenas entre los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad en lo que se refiere a cuestiones sociales, económicas, demográficas y culturales. La Década del Envejecimiento Saludable es un buen momento para un llamado a la acción y al trabajo efectivo para promover el envejecimiento saludable de las poblaciones indígenas.



**Década  
del envejecimiento  
saludable**  
en las Américas

